	ACTA COPIA CONTROLADA	Código:	F_004
		Versión:	02
		Pág.	1 de 4

LUGAR, Sala de Juntas de la Dirección General.

FECHA Y HORA DE INICIO: 19/10/2015; 9:30 A:M

ASUNTO: Presentación respuesta a observaciones presentadas por parte de los aspirantes No Habilitados a ocupar el cargo de Director General de CORTOLIMA para el periodo 2016-2019 y presentación de listado definitivo de aspirantes.

ASISTENTES: Ver al final del acta

TEMAS DE DISCUSIÓN

Presentación respuesta a observaciones presentadas por parte de los aspirantes No Habilitados a ocupar el cargo de Director General de CORTOLIMA para el periodo 2016-2019 y presentación de listado definitivo de aspirantes.

DESARROLLO

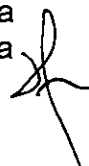
Siendo las 9:30 am, del 19/10/2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Corporación, los integrantes de la comisión de acreditación: Dr. Hugo Rincón González (Representante ONG's Ambientalistas), Dr. Edgar Gallo Aya (Representante Sector Privado) y el Dr. Jaime Gustavo Osorio Gómez (Representante de Presidencia de la República) con el fin de dar respuesta a las observaciones presentadas por los aspirantes No Habilitados para ocupar el cargo de Director General de CORTOLIMA. El Dr. Hugo Fernando Arce Hernández (Representante Entidades Territoriales) se hace presente una hora y media más tarde, luego de iniciada la reunión.

Se recibieron las siguientes observaciones:

1. Radicado 15315 del 15/10/2015, presentado por Oscar Salazar Duque.
2. Radicado 15345 del 15/10/2015, presentado por Edwin Riaño Cortes.
3. Radicado 15372 del 15/10/2015, presentado por Edgar Ricardo Giraldo García.
4. Radicado 15378 del 15/10/2015, presentado por Yelinda Oyola Sánchez.
5. Correo electrónico del 15/10/2015, recibido en la cuenta de correo eugenia.saavedra@cortolima.gov.co, presentado por Jorge Hernán Cortes Ortiz.

La comisión procedió a analizar cada observación y a dar las siguientes respuestas:

1. Radicado 15315 del 15/10/2015, presentado por Oscar Salazar Duque:
La comisión evaluadora, una vez analizada la observación presentada por Oscar Salazar Duque, encuentra que revisada nuevamente la hoja



**ACTA
COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	2 de 4

de vida con los soportes allegados se encontró que, efectivamente, le asiste razón al reclamante en atención a que las funciones detalladas en las certificaciones adjuntadas, y en especial como soporte a la circular número 1000-2115203 del 27 de Noviembre de 2006, emanada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, éste cumple con el requisito de experiencia relacionada. Por lo tanto se acepta la petición por unanimidad y se habilita al candidato para continuar en el proceso de selección.

2. Radicado 15345 del 15/10/2015, presentado por Edwin Riaño Cortes.:

La comisión, una vez vista la observación efectuada por Edwin Riaño Cortes, encuentra que efectivamente no presentó el documento que acredita las tarjetas profesionales habiéndolas allegado con posterioridad al momento de la inscripción, tal como lo exigió la convocatoria, aspecto éste que se puso en consideración, habiendo disparidad de criterios y en tal sentido, dispusieron ponerlo en consideración resultando como conclusión lo siguiente: Los Doctores Edgar Gallo Aya, Hugo Rincón González y Hugo Fernando Arce Hernández votan negativamente en el sentido de No Aceptar la tarjeta profesional por cuanto no se hizo en el momento de la inscripción; El Doctor Jaime Gustavo Osorio Gómez indicó ser de criterio garantista, de aceptar las tarjetas profesionales por cuanto las refirió en su hoja de vida. Por lo tanto la comisión, por mayoría, dispone No Habilitar ésta hoja de vida.

3. Radicado 15372 del 15/10/2015, presentado por Edgar Ricardo Giraldo García.:

La comisión, una vez vista la observación efectuada por Edgar Ricardo Giraldo García, encuentra que efectivamente no presentó el documento que acredita la tarjeta profesional habiéndola allegado con posterioridad al momento de la inscripción, tal como lo exigió la convocatoria, aspecto éste que se puso en consideración, habiendo disparidad de criterios y en tal sentido, dispusieron ponerlo en consideración resultando como conclusión lo siguiente: Los Doctores Edgar Gallo Aya, Hugo Rincón González y Hugo Fernando Arce Hernández votan negativamente en el sentido de No Aceptar la tarjeta profesional por cuanto no se hizo en el momento de la inscripción; El Doctor Jaime Gustavo Osorio Gómez indicó ser de criterio garantista, de aceptar las tarjetas profesionales por cuanto las refirió en su hoja de vida. Por lo tanto, la comisión, por mayoría, dispone No Habilitar ésta hoja de vida.

4. Radicado 15378 del 15/10/2015, presentado por Yelinda Oyola Sánchez.:

La comisión, una vez vista la observación efectuada por Yelinda Oyola Sánchez, encuentra que no le asiste la razón, toda vez que revisada



**ACTA
COPIA CONTROLADA**

Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	3 de 4

nuevamente la hoja de vida con sus soportes, las actividades desarrolladas no demuestran tener relación directa con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, habida consideración que la connotación de las actividades mencionadas hacen referencia netamente a temas contables y de revisoría fiscal; por lo tanto la comisión, por unanimidad, se mantiene en no habilitar ésta hoja de vida.

5. Correo electrónico del 15/10/2015, recibido en la cuenta de correo eugenia.saavedra@cortolima.gov.co , presentado por Jorge Hernán Cortes Ortiz.:

Una vez revisada la manifestación efectuada por Jorge Hernán Cortes Ortiz, la comisión se permite exhortarlo para que se remita al informe preliminar verificación de requisitos candidatos inscritos a optar por el cargo de Director General de la Corporación periodo institucional 2016 – 2019, el cual fue debidamente publicado en el sitio WEB de la Corporación, dentro de los plazos establecidos en el cronograma y el que contiene, con claridad, las razones por las que su hoja de vida no fue habilitada.

Ahora bien, la comisión, en vista a que el Doctor Oscar Salazar Duque y la Doctora Yelinda Oyola Sánchez, hacen alusión a los requisitos de la hoja de vida del Doctor José Raúl Reyes Cuellar, encontró prudente verificar nuevamente los requisitos aportados por el mencionado señor y concretamente sobre la experiencia encontró que no les asiste la razón, en consideración que verificadas las certificaciones el Señor José Raúl Reyes Cuellar, éste si cumple con la experiencia requerida, habida cuenta que se desempeño como Secretario de Salud y Proyectos Sociales del municipio de Honda, desempeñando funciones que tienen relación directa con el medio ambiente.

En conclusión, se presenta el Listado Definitivo de Aspirantes que acreditaron los requisitos para ocupar el cargo de Director General de CORTOLIMA:

LISTADO DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA OPTAR POR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019		
REGISTRO	NOMBRE	IDENTIFICACION
1	José Alexis Morales Florián	14.227.718
2	Jorge Enrique Suarez Cartagena	14.217.385
3	Daniel Felipe Rodríguez Sarmiento	94.393.044
5	Augusto Hernando Arias Cruz	5.881.133
6	Oscar Fabián Reyes Herrera	93.300.476
7	José Raúl Reyes Cuellar	6.024.185



**ACTA
COPIA CONTROLADA**

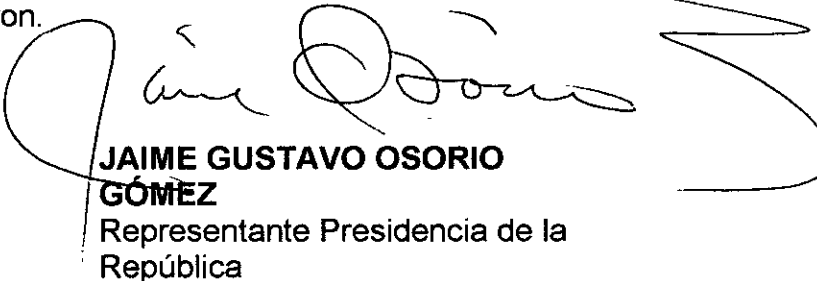
Código:	F_004
Versión:	02
Pág.	4 de 4

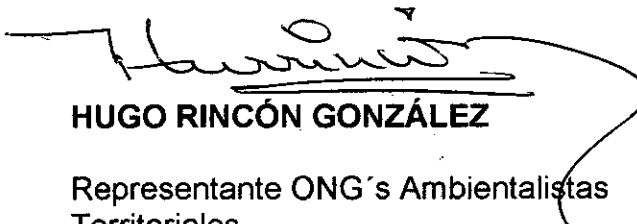
**LISTADO DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA OPTAR POR
EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA
PERIODO INSTITUCIONAL 2016-2019**

REGISTRO	NOMBRE	IDENTIFICACION
8	José Alberto Girón Rojas	93.369.940
9	José Edgar Bonilla Suarez	14.221.760
10	Alonso Parra Aristizabal	93.415.838
11	Diego Alvarado Ortiz	14.236.184
12	Oscar Salazar Duque	14.214.454
13	Jorge Enrique Cardoso Rodríguez	14.238.757
14	Jorge Enrique Montealegre Hernández	93.374.413
16	Edgar Augusto Velásquez Peñuela	93.288.382
17	Gloria Esperanza Millán Millán	65.711.787
19	Magda Gisela Herrera Jiménez	65.789.879
20	Jose Félix Salgado Bobadilla	93.374.887
22	Efraín Hincapié González	5.925.460
23	Plinio Valencia Varón	6.007.574
24	Albeiro Trujillo Castro	93.338.732

Se firma la presente acta en el Municipio de Ibagué a los 19 días del Mes de Octubre de 2015 por quienes intervinieron.


EDGAR GALLO AYA
Representante Sector Privado


**JAIME GUSTAVO OSORIO
GÓMEZ**
Representante Presidencia de la
República


HUGO RINCÓN GONZÁLEZ
Representante ONG's Ambientalistas
Territoriales


**HUGO FERNANDO ARCE
HERNÁNDEZ**
Representante Entidades